



Morena defiende la "avalancha" de reformas en la Cámara de Diputados

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados a través del legislador morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, desestimó el amago de las fracciones de oposición del PAN, PRI, PRD y MC, de impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las reformas aprobadas por "albazo" con la mayoría del bloque lopezobradorista, aseguró que se aprobaron conforme a la ley.

En entrevista, el legislador que encabeza la comisión encargada de dictaminar las propuestas de reforma constitucionales, señaló que, ante la dilación deliberada de los grupos parlamentarios de oposición para dictaminar los temas, ante el fin del periodo ordinario de sesiones, dijo que no alcanzaban los tiempos comunes para procesarlas como debió ser y por ello se optó por utilizar la dispensa de trámites para aprobarlas de urgencia y obvia resolución.

"Van a presentar sus escritos, a ver qué dice la Corte, pero de fondo, en mi parecer, y el derecho es opinable, no existen cuestiones que rompan o que choquen con la Constitución. Una asamblea puede determinar otra sesión, otra sede alterna para resolver para trabajar y el recinto de Xicoténcatl pues es parte del Senado, entonces no creo que deban esmerarse mucho en buscarle ese argumento porque no da para más", señaló Robledo.

Sin embargo, los temas aprobados fast track no tienen antecedente de haber sido propuestos o presentados por legisladores de Morena con anterioridad, no hubo indicios de negociación con la oposición sobre los temas ni en el Senado, ni en la Cámara de Diputados.

"Y cómo no va a ser urgente un asunto que debe convertirse en ley, en un sentido o en otro, pero respecto al cual ya no hay tiempo porque se ha perdido el tiempo útil legislativo del periodo ordinario, entonces eso se hizo en la Cámara y luego también se hizo en el Senado", señaló Robledo.

Respecto a la discusión y aprobación en el Senado, el legislador señaló que, ante el bloqueo de los legisladores de oposición, que no asistieron a la sesión, tomaron la tribuna, finalmente se llevó a cabo en una sede alterna, durante la noche, pero dijo, en horas hábiles y legales, dentro del periodo ordinario.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/30/morena-defiende-la-avalancha-de-reformas-en-la-camara-de-diputados-501778.html>